

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Villargordo del Cabriel

Anuncio del Ayuntamiento de Villargordo del Cabriel sobre la 2024/02956 aprobación definitiva del expediente de denominación de una vía pública.

ANUNCIO

No habiéndose formulado alegaciones durante el plazo de exposición pública queda aprobado definitivamente el expediente de denominación de la siguiente vía pública:

Plaza sita en el cruce de Calle Serrano Larrey y la Calle Bodegas como Plaza de Fernando Guaita.

Se publica el mismo para su general conocimiento.

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el Pleno de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Villargordo del Cabriel, a 4 de marzo de 2024. —El alcalde, Galo Valle García.